	<p style="text-align: center;">FONDO DE BIENESTAR SOCIAL Y ESCUELA DE FORMACIÓN DE ESTUDIOS FISCALES DE LA CONTRALORÍA DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA</p>	<p style="text-align: center;">ACTA DE INICIO</p>
---	--	--

**ACTA DE INICIO DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 001-2026**

A los veintiocho (28) días del mes de abril de 2026, en el D.T.C.H. de Santa Marta, en la sede del Fondo de Bienestar Social y Escuela de Formación de Estudios Fiscales de la Contraloría General del Magdalena – FONDO -, los suscritos damos inicio a la ejecución de actividades objeto del contrato de Prestación de Servicios No. 001 de 2026, teniendo en cuenta las siguientes:

CONSIDERACIONES:

Que, entre el FONDO y FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS SOCIALES Y AMBIENTALES Sigla: MANOS UNIDAS PARA TODOS, identificada con NIT. 900866709-4, representada legalmente por la señora VALERY JULIETH CASTRO ANDRADE identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 1.082.864.900 de Santa Marta, Se suscribió el contrato de Prestación de Servicios No. 001 de 2026, cuyo objeto consiste en “Contratar la prestación de servicios logísticos, organizativos y de ejecución para el desarrollo de las actividades contempladas en el Plan de Acción del Fondo de Bienestar social y Escuela de Estudios Fiscales de la Contraloría General del Magdalena”.

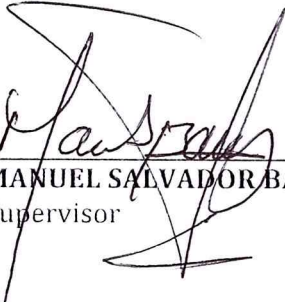
Que de conformidad con lo señalado en el contrato este tendrá un término de ejecución hasta el quince (15) de noviembre de 2026.

Que se ha dado cumplimiento a los requisitos de ejecución del contrato en tanto fue expedido el registro presupuestal No. 014 de fecha veintiocho (28) días del mes de abril de 2026; y se realizó su aprobación; en cumplimiento de ello las partes

ACUERDAN:

PRIMERO. Iniciar las actividades propias del contrato de prestación de servicios No. 001 de 2026 de conformidad con los términos estipulados en el mismo.

SEGUNDO. En constancia de lo anterior se firma la presente acta de inicio a los veintiocho (28) días del mes de abril de 2026, por los que en ella intervinieron:



MANUEL SALVADOR BARROS MEJIA
 Supervisor



VALERY JULIETH CASTRO ANDRADE
 Contratista

Elaborado por:	Cargo:
----------------	--------

Dirección Calle 17 No 1C 78 Santa Marta, - Magdalena
Tel 605 4237036
Email bienestar_social@contraloriadelmagdalena.gov.co